YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
CONTADOR PÚBLICO
NIT: 1083882921-5
UNIVERSIDAD AMAZONÍA
T.P. 203779-T

Pitalito, 27 de enero de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ
Pitalito Huila

ASUNTO**: Propuesta Asesoría Contable**

Cordial saludo

Respetuosamente me permito presentarle en anexo adjunto mi propuesta la cual está basada en los servicios profesionales en mi calidad de contador Público Titulado, en donde se explica los parámetros y alcances de mis funciones como profesional a desarrollar de manera óptima y responsable.

Sin otro particular estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,



YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador público
TP: 203779-T
CC. 1083882921

CEL: 312 3335521 | marcelapoloa@gmall.com

PROPUESTA DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Público

PARA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ

27 DE ENERO DE 2026
PITALITO – HUILA

INTRODUCCION

En la actualidad es de vital importancia concebir en cualquier esfera económica el uso y aplicación de los criterios derivados de la contabilidad, toda vez que sirve de instrumento de control y dirección de la actividad financiera, de programación y planificación de las actividades económicas en el proceso de desarrollo de las empresas y de la economía mundial, por ello es necesario conocer la situación financiera de cualquier ente económico sea este público o privado ya que se evidencia con qué recursos cuenta según su presupuesto para poder así realizar la Planeación adecuada del mismo, sincronizado con los recursos logrando obtener grandes resultados al generarle valor agregado, mejorando los procesos que se realizan al interior de la misma.

El contenido de la presente propuesta tiene como con el fin de apoyar los Consejos Directivos, Ordenadores del Gasto y Auxiliares Administrativos con funciones financieras en el manejo y administración en los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, teniendo en cuenta que los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, es así como se describe en la presente, los objetivos y alcances de la propuesta , metodología, honorarios entre otros puntos que hacen que la misma de la misma un medio para conseguir el objetivo propuesto y el medio para la maximización de los recursos.

I. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. EL OBJETIVO DEL SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE

Asesorar contablemente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ de Pitalito Huila, utilizando los conocimientos adquiridos para fortalecer las herramientas conceptuales de los agentes relacionados con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, de manera que dimensionen su potencial como mecanismo de gestión presupuestal para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en busca de un mejoramiento continuo, así como contribuir un adecuado manejo de los recursos que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones legales emanadas por los diferentes órganos de control y la presentación oportuna de los reportes exigidos por los mismos.

1.2. ALCANCE DE LA ASESORIA

Este alcance cubre los trabajos inherentes al corte contable mencionado en la presente propuesta. Por lo tanto, si requiere un mayor trabajo del inicialmente solicitado el mismo sería ajustado de común acuerdo, así como los honorarios inicialmente pactados. Esto pudiese resultar, por ejemplo, si el volumen de operaciones cambia sustancialmente directamente relacionado con el manejo y revisión de la información contable, o que se expidan leyes o normas reglamentarias que signifiquen responsabilidades adicionales la Asesoría Contable, o que no correspondan al periodo por el cual sea contratada, las partes convendrían honorarios separados.

2. RECEPCION, REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

2.1. RECEPCION DE DOCUMENTACION

Los soportes contables del ente económico serán decepcionados en nuestras instalaciones localizadas en la Carrera 1 No.6 - 26 barrio Aguablanca, durante los cinco (5) primeros días de cada mes.

2.2. REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

Se realizará el registro adecuado de la transacciones realizadas que serán el resultado del procesamiento de los documentos internos y externos generados por la Institución en el software de su propiedad o en su defecto de propiedad de la contratista, correspondiente a las operaciones efectuadas durante el periodo, con el propósito de obtener las bases necesarias para la elaboración de informes y reportes requeridos, donde los mismo sean sirvan a su vez como apoyo a la administración en la planeación, organización, dirección y facilite faciliten el funcionamiento de la institución dentro del marco legal.

3. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL PROCESO DE ASESORIA CONTABLE PÚBLICA

El proceso de la Asesoría Contable abarca los siguientes aspectos así:

- Las áreas de la Institución Involucradas en el proceso contable generarán la documentación y la registrarán y/o la reportara al área de contabilidad, para su respectivo registro.

- Los registros contables que no hagan las diferentes dependencias directamente, serán efectuados y corroborados mediante auditorías por la asesoría contable, incluidas las causaciones pertinentes.

- Se realizará la revisión de la información y respectivo seguimiento de los procesos contables.

- Una vez efectuados los registros del periodo se procederá a elaborar las declaraciones tributarias a que haya lugar.

- Se realizarán los estados financieros e informes de acuerdo a las necesidades de la entidad (Contraloría, SIA OBSERVA, secretaria de Educación Departamental, etc.)

- Se prestará la asesoría permanente personalizada en aspectos relacionados con el área contable y presupuestal vía telefónica, virtual y presencial de acuerdo al requerimiento del personal involucrado en los procesos contables, así como apoyo en socialización de informes.

4. HONORARIOS PROFESIONALES

El valor de la asesoría contable durante la vigencia 2026 sería de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000).

5. PERIODO DE LA ASESORIA

La presente propuesta corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.



YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador público
TP: 203779-T
CC. 1083882921